GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /UNISTMO/0011/2024
CLAVE PRESUPUESTARIA: UNIVERSIDAD DEL ISTMO
DEPENDENCIA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL ISTMO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. RAYMUNDO GUTIERREZ BELTRAN CATEGORÍA: ABOGADO GENERAL
ADSCRITO A LA: VICERECTORIA DE ADMINISTRACION LUGAR DE COMISIÓN: CIUDAD DE OAXACA.
REGIÓN: VALLES CENTRALES
OBJETO DE LA COMISIÓN: ENTREGA DE INFORMES EN LA SALA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: ENCARGADO.
OTROS LUGARES: CIUDAD DE OAXACA
PERIÓDO DEL: 11/01/2024 AL 11/01/2024 CUOTA DIARIA: $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO: AUTOBUS ( ) OTRO( )
ESPECIFIQUE: TOYOTA RX72810

UNISTMO
VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

M.A. OSCAR CORTES OLIVARES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Oaxaca de Juárez A 11 Enero DE 2024

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 11 Enero 2024 AL 11 Enero 2024

UNIVERSIDAD DEL ISTMO
UMR
Puerto Escondido - Puerto Angel, Huatulco
OAXACA
SELLO
VICE-RECTORÍA DE RELACIONES Y RECURSOS

Lic. Denisse Suárez Marín
Secretaria Vicerectoría de Rel y Rec Umar
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: UNISTMO/0011/2024
FECHA: 11/01/2024

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo Entregué Autorizó

GUBR860324DG4
LIC. RAYMUNDO GUTIERREZ BELTRAN
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

P. 1
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS